Año XXXVI.--Núm. 10.270 Pamplona, Domingo 18 de Diciembre de 1910 Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14

EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50, reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario.

Comunicados y remitidos, desde 0'25 á 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continua el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

Importante

Suplicamos á los señores suscriptores de EL ECO DE NAVARRA que se hallan en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas con esta Administración, é igual súplica hacemos también á los señores anunciantes.

Como se acerca el fin de año nos es preciso hacer el balance, y no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego, que esperamos fundadamente será atendido.

Ecos y Remembranzas

El convenio hispano-marroquí.—Otros convenios en la historia patria.—Oasis en el desierto.

El punto culminante del convenio hispano-marroquí celebrado entre El Mokri y García Prieto, es el relativo á la evacuación del territorio rifeño ocupado por nuestro ejército; punto, que por ser el más discutido de las negociaciones diplomáticas, antes, y en las conversaciones particulares, ahora va á servir de tema á las Remembranzas de esta semana.

¿Habla tambien nuestra historia de territorios evacuados por tropas españolas despues de haber sido conquistados por ellas?

El tratado hispano-marroquí de 20 de Abril de 1860 negociado principalmente como sabemos, por el conspicuo diplomático navarro don Tomás de Sigués Bardají, reconoce el abandono de las plazas y territorios ganados por las armas españolas, en ciertas condiciones.

Consecuencia del convenio de Soult con Wellington que terminó la guerra de la Independencia en 1814, procedió la evacuación de territorios españoles por los franceses y de los franceses que habian invadido los aliados anglo-hispano-portugueses.

Por el tratado de Badajoz ratificado por Carlos IV de España y el Rey de Portugal, quedó aceptada la obligación de abandonar las plazas ocupadas en la guerra excepto Olivenza.

Por el tratado de Paris de 1762 devolvió España á Portugal la colonia del Sacramento de que se habia apoderado.

Las islas Malvinas fueron devueltas en 1770 á Inglaterra despues de haber sido conquistadas por los españoles.

En 1720 el tratado de la cuádruple alianza impuso á Felipe V la obligación de evacuar Cerdeña y Sicilia.

En la paz con Portugal hubo necesidad de devolver á este Reino todas las colonias y plazas de la metrópoli ocupadas por los españoles en la guerra de la independencia lusitana.

En 1598, la paz de Vervins obligó á Felipe II á devolver á Francia las plazas de Calais, Douden, Chatellet, La Chapelle y Blavet.

Por el tratado de Niza, dejó Carlos I ciertos territorios italianos por el de Chateau-Cambresi varias ciudades francesas; y por el de Crespy otras poblaciones, comprometiéndose además el francés á no prestar auxilio al Rey de Navarra.

En el Congreso de Noyón, á donde acudieron embajadores de la Reina Catalina de Navarra, prometió el mismo Carlos I de España V de Alemania, abandonar en el término de seis meses el Reino recien incorporado á Castilla (los seis meses se cumplieron pero la promesa no).

La Sentencia arbitral que dictó en Santo Domingo el Legado del Papa, para arreglar las diferencias de los monarcas, navarro Don Carlos y castellano Don Enrique, dispuso, que Vitoria y Logroño de que se habia apoderado el Rey de Navarra, volvieran al Rey de Castilla.

Por la concordia del año 1179 entre Sancho el Sabio Rey de Navarra y Alfonso Rey de Castilla, el navarro debia entregar al castellano las plazas de Logroño, Entrena, Bavarrete, Ausejo, Autol y Resa que entonces poseía.

En 1127, el Rey Alfonso I de Aragón y Navarra ordenó en obsequio á la paz, la rendición al Rey de Castilla de las plazas que le habia tomado en la guerra.

El año 1032 concluyeron las guerras de Navarra con León devolviendo Don Sancho el Mayor al monarca leonés las poblaciones que le habia ganado.

Estos son entre otros muchos los precedentes históricos que sin salir de casa encuentra el pacto referente á la evacuación de territorios rifeños contenido en el convenio negociado por el plenipotenciario español y el plenipotenciario marroquí, que va á ratificarse ahora.

Pero conste, que estos precedentes históricos, no pueden servir ni para loar, ni para escarnecer las negociaciones que han dado como resultado el acuerdo hispano marroquí

¿Pueden calificarse estas negociaciones de buenas? ¿Pueden calificarse de pésimas? No lo se, ni quiero juzgarlas con la ligereza conque se estudian asuntos tan graves y complicados, al rededor de las mesas de los cafés, ó en las tertulias de los círculos políticos, con sobra de ignorancia muchas veces y siempre ó casi siempre con exceso de malicia.

Lo probable es, que el convenio resultado de esas negociaciones, no sea, ni tan bueno como la célebre Concordia de Madrid que trató de levantar la brillantísima corona de Carlos I de España sobre las ruinas de la de Francisco I de Francia; ó las conferencias de Chateau-Cambresis de 1559 ventajosas para España; ó el favorable acuerdo de Tetuán de 1860 que puso fin á la guerra entre Marruecos y España; así como tambien el convenio de 1345, por el que Alfonso VII de Castilla cedió á García Ramirez de Navarra el Reino de Zaragoza; y el de 1359 en que Francia devolvió á Carlos II de Navarra sus posesiones francesas y el navarro demostró con el vencido una generosidad honrosísima; ni tampoco tan malo para nosotros, como aquel famoso tratado de La Haya de 1698 llamado del *Repartimiento* porque repartia la monarquia española entre varios Reyes europeos; ó como el de Viena de 1814 que con ingratitud manifiesta, borró á España del Catálogo de las grandes potencias despues de enseñarles á vencer á Napoleón; ó como el ignominioso de Paris de 1898, que destruyó el imperio colonial español; ó como los antiguos de 1151 y de 1281 que intentaron desjarretar y distribuir el Reino de Navarra entre sus codiciosos vecinos.

Lo mas probable es, que el citado convenio hispano marroquí, sea, al lado de tantos otros desastrosos para España de que habla la historia, como un oasis en el desierto, hermoso comparado con los secos arenales que lo rodean; y mediocre, comparado con las dilatadas campiñas y extensos vergeles de otras regiones privilegiadas.

JUAN P. ESTEBAN Y CHAVARRIA.

Cháchara

Sol que no quieres salir,
Sol que no quieres lucir
en un cielo de esplendores,
Sol que no quieres venir
á quitarnos sinsabores,
que no quieres discurrir
por el cielo de zafir
hecho con sueños de amores.
Sol que entre nubes estás
y entre nubes estarás
según dicen, muchos dias,
Sol que ni una hora nos das
de esperanzas y alegrías,
Sol que entre nublados vas,
Sol que ya no tienes mas
que enemigos; Sol que ardías
antes con aquel fulgor
propio del Emperador
de la región sideral,
Sol que fuiste nuestro amor,
Sol que nunca hiciste mal,
Sol radiante, sol hermoso,
siempre galan caballero,
siempre bueno, justiciero
generoso
¿por qué no brillas, señor,
por qué nos mueves á guerra,
por qué no das á la tierra
tu fulgor?
¿Por qué en tu enojo incurrimos,
por qué nos tratas tan mal,
por qué, por qué te perdimos,
Emperador sideral?
Mi señor Febo ¿por qué
nos has negado tu amor?
¿Tan grande el agravio fué
soberano Emperador?
Pues yo te pido señor
que cese tu enojo ya,
porque de tanto no verte
una princesita está
punto menos que á la muerte!
Bien se advierte
mi señor
que grave el delito fué,
cuando á tamaño dolor
nos castigas; bien se ve,
que condenas á morir
de tristeza y de pesar
á quienes quieren vivir
porque te quieren amar.

GARCILASO.

El mercado de cerdos

El mercado de ganado de cerda celebrado ayer fué importantísimo.

Notóse en él la influencia del celebrado el dia anterior en Irurzun, y fué favorable la influencia, pues vino mucho ganado que no se vendió allí y mucho del adquirido.

Además de la abundancia de ganado, por la cual puede considerarse al mercado de ayer como el más importante acaso, de los celebrados hasta ahora, hay que consignar la circunstancia de que predominaban los ejemplares de primera clase en peso y en estampa.

Un conocido comprador de Pamplona compró un magnífico ejemplar de 260 kilos.

En la primera hora de mercado los vendedores parapetaron su mercancía detrás de un precio alto 1'30 el kilo.

A este precio, resistido tenazmente, se hicieron muy pocas ventas.

Fué cediendo la demanda, y despues de un buen rato de tirantez, generalizáronse las ventas.

Y se vendió la mayor parte, acaso, á 1,20 pesetas el kilo.

También se hicieron muchas venfas á 1,15 y á 1,23.

En muerto se vendió á razón de 8,25 y 8 pesetas:

Los tratantes de Pamplona hicieron ayer una buena saca de ganado.

Los de afuera también compraron mucho.

Cuantas personas, y fueron muchas, acudieron ayer al mercado de cerdos, lamentábanse del malísimo estado en que se encuentra el piso á la entrada de los mataderos.

Aquel barrizal puede desaparecer facilmente.

La Comisión de Fomento y el excelentísimo Ayuntamiento deben tener en cuenta que el mercado de cerdos da semanalmente un buen ingreso al zacuto municipal.

¿No hay losas en ningune parte? ¿No hay carbonilla?

Nos hacemos eco de aquellas quejas justísimas y rogamos al Excmo. Ayuntamiento que se acnerde de que este importantísimo mercado merece un poco de atención; por lo menos un poco.

Documento importante

Con motivo de la tierna solemnidad de la Primera Comunión de los alumnos de las Escuelas Pías, acontecimiento, que, este año, se verá realzado notablemente por el considerable número de niños que se están preparando, nos complacemos en hacer público el siguiente decreto, ya que muestra palmariamente el sentir de la historia, y el de toda la Iglesia respecto de la esmerada educación piadosa en las aulas Calasancias:

«Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.

Ponencia del Emo. y Rmo. Cardenal Casimiro Gennari sobre la admisión de los alumnos de las Escuelas Pias á la

PRIMERA COMUNION

El Rmo. P. Prepósito General de las Escuelas Pías en preces dirigidas á S. S. pide la declaración de que *nada se opone* á que los Religiosos de las Escuelas Pías puedan admitir solemnemente á la Primera Comunión en sus Iglesias ó Capillas á sus alumnos, tanto internos como externos.

El Rmo. P. Procurador General con fecha 11 de Mayo de 1907 añade á dichas preces su voto, afirmando ser necesaria tal declaración, para evitar disturbios.

Es por cierto, escribe, práctica constante en las Escuelas Pías el admitir solemnemente á la Primera Comunión en sus Iglesias á todos sus alumnos con aplauso del Ordinario y aún del propio párroco.

En España á mejor abundandia, observa el P. Procurador, los Religiosos de las Escuelas Pías tienen Ritual propio para esta solemnidad, aplicado con verdadere fruto espiritual, y considerando como tradicional, que fué aprobado por la Sda. Congregación de Ritos el 18 de Febrero de 1843.

No obstante, dice el P. Procurador, algún párroco y algún Obispo opuso dificultades; y en consecuencia recomienda con instancia las preces para que cese toda disputa sobre el particular.

Le pidió al parecer de un Rmo. Consultor acerca de dichas preces (1); y al dictamen de los Eminentísimos Padres se somete esta

DUDA

¿Tienen los Clérigos Regulares de las Escuelas Pías el derecho de admitir á la primera Comunión á los alumnos de sus escuelas tanto internos como externos?

En la Congregación General del dia 14 de Marzo de 1908 los Eminentísimos Padres respondieron: AFIRMATIVAMENTE.

Lugar del sello

D. Cardenal Ferrata, Prefecto

F. Giustini, Secretario.

El decreto de la Sda. Congregación de Sacramentos de 8 de Agosto de 1910, suscripto por los mismos EE Ferrata y Giustini, acerca de la edad en que debe hacerse la 1.ª Comunión eucarística en nada contradice á esta resolución.

Sobre un sepelio

Profunda sorpresa ha producido á la opinión sensata de Alsasua el relato que un periódico local hace de lo ocurrido con motivo del sepelio del joven Jesus Urtasun (q. e. p. d.) tratando de relacionarlo con un entierro civil celebrado hace unos tres meses en dicha villa.

Trátase de dos hechos completamente distintos, y especialmente en lo que al último se refiere, la pasión de partido y el odio sectario han laborado juntamente para tratar, aunque en vano, de zaherir al digno clero parroquial de Alsasua, que en lo ocurrido con motivo del entierro del malogrado Jesus Urtasun, se ha visto no solo apoyado por la mayoría del vecindario de Alsasua, sino tambien por la autoridad local y el Delegado de policía, prueba evidente de que la actitud de los sacerdotes, además de estar ajustada á la corrección más exquisita se hallaba tambien dentro del terreno legal.

En el primer caso, el ocurrido hace tres meses, á pesar de tratarse de una persona que aceptaba de los curas socorros en metálico, jamás se mostró dispuesta á recibir auxilios espirituales de ninguna clase, mostrándose constantemente firme y decidido el enfermo á morir fuera del seno de la Iglesia. Por ello hubo de ser negada por el Provisorato la pretensión de dar sepultura al cadáver en tierra sagrada.

Además, ¿no caían en cuenta los que tal solicitaran que por este sólo hecho violentaban la voluntad del finado, cosa inaudita y tremenda según los modernistas cánones del liberalismo á *outrance*?

El caso del joven Urtasun, repetimos, es completamente distinto.

Lejos de estar explícitamente probado que aquel fuese enemigo de la Iglesia, sostenía frecuente trato con el Párroco de Alsasua, desde hace unos tres años. El Párroco le visitó muchas veces durante su enfermedad, y el paciente aceptó siempre, agradecido, pasteles, bollos y otras cosas por el estilo que con mucha frecuencia le enviaba el referido Párroco.

Varias veces fué visto el joven Urtasun en la Iglesia de la villa, y si bien es cierto que desde que se inició la gravedad de la dolencia ya no le fué posible al Párroco vencer los obstáculos que se pusieron para entrevistarse con el paciente, no es menos verídico que á nadie consta que el enfermo falleciera mostrándose enemigo de la Religión.

Por eso, consultado el caso á la Superioridad, esta hubo de contestar: «Si no consta explícitamente que el fallecido Jesús Urtasun se hallara fuera de la Iglesia Católica, á la Iglesia compete determinar si debe ser enterrado en el cementerio católico, y á este efecto recábese el apoyo de la autoridad y de la guardia civil para que la inhumación se haga con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia.»

De ahí que el dignísimo párroco de Alsasua procediera al oficio de sepultura sagrada, reivindicando su jurisdicción sobre el cadáver.

Esto es, á grandes rasgos, lo ocurrido. No hemos de entrar en detalles penosos, por entender que nos lo veda el respeto al muerto y al dolor de la familia. La cuestión, en el fondo, es tal como la hemos expuesto. Por no haber, no ha habido ni la detención de un *reaccionario* á que alguien alude, segun nos asegura persona que nos merece completo crédito.

Y la prueba de que el clero parroquial de Alsasua se ha limitado al cumplimiento de su sagrado deber, y en todo ha procedido correctísimamente, son las felicitaciones que en gran número ha recibido y los plácemes que se han tributado al Alcalde de Alsasua, al teniente de la Guardia civil y al Delegado de la policia gubernativa, que, libres de prejuicios de partido y de espíritu de secta, como á todo íntegro representante de la autoridad corresponde, han laborado por el orden y el cumplimiento de la ley.

(1) El Rmo. Consultor Benito Melata, que es el aludido, expone magistralmente en 53 considerandos la doctrina canónica sobre el asunto encomendado á su estudio.

Ventoleras

En Madrid acaba de estrenarse una comedia de la que es autor el barón de Rothschidl, uno de los famosos Rothschild archimillonarios.

La comedia ha resultado buena, como otras muchas del acaudalado comediógrafo, y no han faltado espíritus cursilones que, en vista del éxito de la obra, han demostrado un asombro revelador de la más tremenda indigencia mental.

Ha habido aquello de:

—¡Hombre; para ser de un millonario, no está mal escrito esol... ¿Verdad?

Y es que, aquí, como asegura
el amigo Manuel Bueno,
el escritor de comedias,
ha de dormir al sereno,

andar á la greña con la patrona y exhibir de vez en cuando una papeleta de deshaucio del Juzgado correspondiente.

Tal es el escritor-tipo, segun la inmensa mayoría de los españoles.

Para ésta, la inspiración de un poeta está en razón directa con el número de remiendos y corcusidos de su indumentaria.

¡Y yo que creo, que un drama
de efectos y situaciones
es cosa más *hacedera*
que tres ó cuatro millones

de pesetas... ¡Aunque no sea más que de reales!

Seamos lógicos, caballeros. Un rico está en mejores condiciones que un pobre para cultivar su espíritu, viajar, adquirir costosas experiencias y proporcionarse sólidos elementos de cultura y experimentación artística.

En fin; ya lo dijo el excéptico vate sevillano.

«Tú sabes y yo sé que en esta vida
con genio, es muy contado quien la escribe,
y con oro, cualquiera hace poesía.»

La obra de Rothschild, estrenada en Madrid, se titula «La rampe», título que, por sí solo mal podría definir la personalidad del autor. En cambio, por otras obras supas como «Souper blanc» y «Le potage bisque», ya se puede deducir que no se trata de un dramaturgo de esos que saltan de un lunes á un jueves sin tropezar con un garbanzo, como decía el gran Inza.

Lo del «souper blanc» es propio de un optimista... rico.

¡La cuestión es «souper», sea blanc sea tinto el vinillo que se sirva.

Y lo del «Potage bisque»....
esto es aun más selecto.
Me dice un chico formal
que esto es sopa de cangrejos.

Y lo creo, aunque para mí el clásico potaje es el de alubias.

Y tratándose de un potaje á lo Rothschild, yo sigo afirmándome de mis gustos clásicos.

Porque ¿cómo va á prescindir el millonario israelita de que *querencias completamente judías*?

Y ustedes perdonen el chiste.

No merece que nadie le *abone* á pesar de su clasificación agrícola.

FULANEZ.

Pamplona hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA

del 18 y 19 de Diciembre de 1880.

El Gobernador civil interesa la busca y captura de Escolástico Roncal, presunto autor del homicidio perpetrado dias pasados en Garinoain, en la persona de Juan Eloiz y Azcona.

—En Tafalla se hallan vacantes las plazas de médico titular y farmaceútico municipal dotadas con 1500 y 1250 pesetas respectivamente.

—Han sido nombrados: ambulante de Correos de Pamplona á Alsasua don Benito Sanz y de Castejón á Pamplona don Carlos Permisané.

—En la sesión extraordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento, para discutir los presupuestos, se acordó crear una escuela de niños y niñas en los barrios extramurales de Rochapea y Magdalena, con el fin de que los niños que en ellos habitan no pierdan clases los dias de lluvia.

—Se encuentra en Paris Don Carlos Le Beuf, trabajando activamente en las cuestiones de detalle relativas al ferro-carril de los Alduides. Tambien podemos asegurar que el señor Olaso y Diez lleva muy adelantado el trabajo que se ha impuesto encaminado á demostrar, estrategicamente considerado el asunto; que la única linea ferrea internacional, no solo exenta de peligros sino en alto grado ventajosisima á España, es la de los Alduides.

—El M. I. Colegio de abogados de esta capital celebra hoy domingo 19, en la parroquia de San Nicolas la función en honor á su Patrona la Purisima Concepción. Está encargado del sermón el elocuente orador señor Garcia Morales, capellan castrense del Hospital Militar.

PELICULA LOCAL

La Asamblea de mayores contribuyentes ha aprobado la partida correspondiente al arreglo total del zacatin.

Decía muy bien el Sr. Presidente cuando decía que esta partida había sido presentada todos los años, desde hace ocho lo menos, por la comisión de Hacienda, y que siempre fué anulada por los contribuyentes y por los señores concejales no pertenecientes á la comisión de Hacienda, sin que uno solo de los señores concejales, ni uno solo de los mayores contribuyentes expusiera una razón que justificase su voto en contra.

Anteayer, unos y otros quedaron convencidos de la necesidad de este arreglo, y de que le habrá de resultar más económico al Municipio llevar á cabo un arreglo definitivo consignando de una vez 18.000 pesetas que estar consignando un año y otro año cientos y cientos de pesetas que habrían de resultar, al fin y al cabo, inútiles.

Por esta razón el acuerdo merece aplausos.

Lo que hace falta ahora es que el Excelentísimo Ayuntamiento no se olvide de que la partida está acordada, y proceda cuanto antes al arreglo del zacatín.

—

Tampoco debe olvidarse el Ayuntamiento de que se aprobó la partida para dos urinarios.

—

¿Se puede saber si la comisión de Fomento va á ordenar alguna vez que se arregle el camino que va por los glacis desde la puerta de Taconera á la cárcel?

Esta pregunta no es mia; es de «Un lector de EL ECO» que se ha gastado diez céntimos en papel tela para dirigirme una carta.

Yo no puedo contestar á este señor. El señor Olaso es el presidente de la comisión de Fomento.

G.

Ordenes Sagrados

Ayer sábado, á las ocho de la mañana, en la capilla de San Francisco Javier de la la Catedral, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo confirió Ordenes Sagrados á los señores siguientes:

De Prima y Grados.—D. Crescencio Portillo.

De Presbítero.—Don Serafin Arriega, don Agapito Villanueva, don Eugenio Villanueva, don Eugenio Oroz, don Sebastian Valle y algunos religiosos Cermelitas y Capuchinos.

Ayuntamiento

A las 4 y 35 minutos se reanuda la sesión.

Preside el Sr. Goñi Eseverri.

Están presentes los concejales señores Pascual, Lipuzcoa, Zuflaurre, Subiza, Berrio, Gorostiza, Jimenez, Bescansa, Utray, Balerena, Ochoa de Olza, Olaso, Aldaz, Astrain y Eugui.

Y los mayores contribuyentes señores Gaparre (don Antonio), Herce, Martinez, EL ECO DE NAVARRA, Baquedano y Galbete (don Vicente).

Se lee el

CAPITULO 10.

Obras de nueva construcción

El año pasado ascendió el capítulo á 34 mil 571'49. Este año de 3.500. Se aprueba.

CAPITULO 11

Imprevistos

El año pasado ascendió el capítulo á 60.830 pesetas. Este año asciende á 64.650. Se aprueba.

Se rectifica una partida, y de la rectificación resulta un beneficio de 400 pesetas.

Hecho el resúmen, se ve que el presupuesto de gastos de la Comisión ascendía á pesetas 1.085.187'68 pesetas.

Se introdujeron las siguientes modificaciones:

Aumentos 5.937'50 pesetas
Rebajas 5.840'00 »

Queda el presupuesto en 1.086.829'29 pesetas.

Ingresos

Los capítulos 1.º y 11 son aprobados sin discusión.

Se refieren á ingresos de propios y montes. (Entra el señor Seminario).

CAPITULO 3.º

Arbitrios é impuestos

El año pasado ascendió á 978.686 pesetas. Este año asciende á 1.087.829 pesetas. Se aprueba.

CAPITULO 4.º

Instrucción pública

Como el año pasado asciende á 1.750 y se aprueba.

Tambien se aprueban los Capítulos 7.º y 8.º que son iguales á los años anteriores. Se aprueba el presupuesto.

Resumen

Ascienden los ingresos á	1.086.829'27
» » gastos á	1.085.285'80
Resulta un superavit de	1.544,11

Presupuesto extraordinario

Terminada la discusión el señor Goñi Eseverri, presidente, anuncia la presentación de un presupuesto extraordinario, en el cual figuran, como partidas más importantes 81.000 pesetas para la adquisición de un campo de tiro, y 45.000 pesetas para la Sociedad Minero Guipuzcoana, 20.000 en concepto de parte de la subvención de 100.000 pesetas que el Ayuntamiento acordó conceder al ferrocarril Leizarán, y 25.000 como equivalencia de las expropiaciones de terrenos de este término Municipal.

El señor contador lee el presupuesto extraordinario.

Para adquisición de una estufa de desinfección, instalación y empleados 11.000 pesetas.

El señor Pascual propone que se rebajen 3.000 pesetas.

El señor Berrio defiende la partida.

El señor Utray recuerda que en dos ocasiones ya ha acordado el Ayuntamiento la adquisición de esta estufa á petición del señor Lazcano.

El señor Goñi defiende esta partida con argumentos solidísimos.

Entra el Sr. Romero.

Por unanimidad se aprueba la partida.

Para la resolución de un exdediente de resante en la Plaza del Castillo, y arreglo de aquel sitio, 7.000 pesetas.

Se refiere al arreglo de las escaleras de la casa de Colmenares.

Se aprueba con los votos en contra de los señores Lipuzcoa y Herce.

Se aprueba tambien la partida de 20.000 pesetas primer plazo de la subvención de 100.000 á la Compañía del ferrocarril Leizarán.

La cantidad se depositará en una Casa de Banca, hasta que pasen 6 años. Los intereses serán para el Ayuntamiento.

2008 Ministerio de Cultura

La cantidad total del presupuesto extraordinario es de 148.000 pesetas.

—

El señor Berrio pide, como pidió anteayer el señor Aldaz, que se consigne partida para la apertura del portal de Rochapea, que se encuentra en estado de verdadero peligro.

Tambien pide que se coloquen algunos tejadillos ó cobertizos en el Mercado de ganados.

El señor Olaso pide al señor Berrio que retire su proposición respecto de las obras en el mercado, porque podrán hacerse otro año, ya que este año se han consignado 28.000 pesetas para los cobertizos del mercado, y arreglo del pavimento del mismo.

El señor Berrio las retira.

Tambien pide que se consigne partida para hacer cuadras en el matadero.

Esto no cos aría dinero al municipio, porque recibiría el capital invertido, de los alquileres que se pagaran por las cuadras.

Advierte que estas cuadras no pueden construirlas los particulares, porque allí no pueden edificar éstos.

El señor Olaso dice que el Matadero tiene suficientes cuadras para el servicio ordinario de sacrificios.

El señor Engui advierte que el establecimiento de estas cuadras puede significar peligro para las carnes por el amontonamiento próximo de ganados.

Los señores Romero y Utray piden que se consigne alguna cantidad para el saneamiento del rio, pudiéndose llegar, según el señor Utray, á no consignar por este año, las cantidades que se piden para el derribo del portal de Rochapea y para las tripicallerías del Mercado.

El señor Goñi recuerda que existe un acuerdo pedido por el de que se acometa la obra de saneamiento mediante un empréstito al tres y medio por ciento, y por tanto solo es preciso que algún señor concejal solicite que se cumpla el acuerdo.

Y cuando llegamos aquí, se vuelve á tratar de algunas cantidades del presupuesto extraordinario, que quedaron pendientes,

Para construir tripicallerías arrendables en el matadero 28.500 pesetas.

Se aprueba, con los votos en contra de los señores Lipúzcoa, Zufiaurre y Erce.

Despues de amplia y clara discusión se aprueba por unanimidad la partida de 81.000 pesetas para la adquisición del campo de tiro.

Queda, pues, aprobado el presupuesto extraordinario de 149.000 pesetas.

El señor Aldaz mantiene la petición de que se consigne la partida de 30.000 pesetas para derribo del portal de Rochapea.

Se vota esta partida.

Por 13 votos contra 11 se desecha la partida.

El señor Lipúzcoa presenta un presupuesto extraordinario de 84.500 pesetas para reformas en la Central eléctrica.

Por los votos de todos los Asambleistas se acuerda no consignar la partida en el presupuesto extraordinario.

Terminada la discusión y aprobación del presupuesto extraordinario, el señor Gorostiza en nombre de la comisión de Hacienda dice que la comisión no ha formado presupuesto de ingresos, y que se limita á exponer á la consideración de la Asamblea tres medios.

Recargo en la contribución directa.

Recargo en las tarifas.

Empréstito de 148.000 pesetas al tres y medio por ciento.

La comisión considera mejor el último procedimiento.

Para intereses y amortización de este empréstito propone la comisión un impuesto á las lámparas eléctricas, equivalente al antiguo sobre el petróleo y velas de sebo.

Advierte tambien que se tendrá como ingreso para este presupuesto extraordinario la venta del antiguo matadero, por el cual se podrán sacar 50.000 pesetas.

Intervienen varios señores y desde luego se prescinde de los dos primeros medios.

Se ve que las 81.000 pesetas para el campo de tiro y la subvención al Leizarán, no se sabe si serán ó no gastadas en el curso del año.

El señor Goñi dice que realmente las partidas precisas ascienden á 47.000 pesetas y suponiendo que se venda el matadero en las 50.000 pesetas de que se ha hablado, no será preciso, absolutamente, por ahora, el empréstito.

El señor Olaso propone que de una vez se haga un empréstito por estas 148.000 pesetas y por la subvención completa á Leizaran, á fin de ir reprimiendo partidas de probables presupuestos extraordinarios.

Por unanimidad se acuerda aceptar el empréstito con el voto en contra del Sr. Utray.

Se creará un módico impuesto á las lámparas, para atender á la amortización y pago de intereses.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

Notas teatrales

Anoche vimos «El padrón municipal».

Esta obra antigua tiene una gracia igual en todo momento.

Lo mismo me reí yo anoche con esta obra que hace ocho años.

Y aquellos que la vieron hace quince años se rien ahora en presencia de aquellas situaciones cómicas lo mismo que en 1895.

Dentro de quince años los que vuelvan á ver los sainetes cómicos á base de chistes y retruécanos ¿se reirán tambien? Me parece que no.

La obra fué perfectísimamente interpretada. Las señoras Cano y Parejo y la señorita Pacheco (E.) y los señores Sanchez, Carmona, Cano y Gallart muy bien.

Dejo al señor Vigo á un lado porque aquel «Patricio» que nos presenta merece párrafo aparte.

«El primer rorro» es un sainete que me hizo reir mucho.

Tanta parte de culpa en esta risa tiene el autor como la señora Cano y el señor Rodrigo encargados de los papeles principales.

Ambos artistas realizaron una admirable labor cómica.

La señorita Pacheco (E.) mereció ser llamada á escena, porque su breve labor fué muy notable.

Completaron la buena interpretación la señora Envid y los señores Cano y Farnós.

G.

Nuestra plaza

Ayer rigieron en la plaza del Mercado los siguientes precios:

CARNICERIAS

Carne de vaca 1,60 pesetas kilo; ternera 2,10; carnero 2; oveja 1,50; cordero de la cuenca 2.

AVES

Gallinas 3, 4 y 5 pesetas; becadas 3 y 3,25; liebres 4,25; perdices 2 y 2,25, capones 9 y 5; pollos 3, 2 y 2,50; patos 3 y 2,50; palominos 1,25; conejos 2.

***

Huevos 1,80 y 1,90 docena,

FRUTAS

Uva 0,60 y 0,50 pesetas kilo; peras 0,50 y 0.40; manzanas 0.50, 0,40 y 0,30; castañas 0,30 litro; naranjas 2 el ciento.

HORTALIZA

Patatas 0,20 y 0,15 pesetas kilo; arbejas frescas 1,50; habas 1,25; cardos 0,70 y 0,50; pellas 0,50 y 0,30.

PESCADO DE MAR

Angulas y congrio á 4 pesetas kilo; merluza y almejas 2,50; panchos, gallos y besugo 2; ostras 1,25 docena.

ID. DE RIO

Anguilas á 4 pesetas kilo; barbos 1,25.

—

Leche de oveja á 0,50 y 0,40 pesetas litro; id. de vaca 0,25 y 0,35.

El mercado de Irurzun

El mercado de ayer superó todavía á lo que se esperaba, pues fué tanta la concurrencia, que se hacía dificultoso el paso.

Contribuyó tambien el hermoso dia que disfrutamos, por cuanto parecía de rigurosa primavera.

La animación de ventas en toda clase de ganado fué grande tambien. Se vendieron muchas parejas de bueyes de labor á precios de 800 á 1.000 pesetas. Estos precios parecen un poco alterados, pero hay que tener en cuenta que había ganado vacuno de mucho gusto.

La carne de vaca se vendió sobre 1,40 pesetas kilo y la ternera 1,70.

La plaza de ganado de cerda estaba atestada, y había que ver los ejemplares que se encontraban en *expectación de pasar á mejor vida*. Grandes manadas salieron para distintos puntos, y los tratantes se disputaban por comprar lo mejor, pagando sobre 1,15 á 1,20 pesetas el kilo en vivo. Las crías, ó sea los llamados cerdos de destete, también valían dinero, se vendieron de 20 á 30 pesetas.

La plaza de grano se veia también con mucha animación y pronto se verifi ó la compra-venta de cereales, que del mercado anterior al actual en nada desmereció en sus precios.

Se dejaron ver ayer en Irurzun personas distinguidas, y entre estas á quien tuve el gusto de saludar, fué á mi queridísimo amigo don Bonifacio de Astiz, propietario de la renombrada casa en esta montaña llamada «Antonea», en Lecumberri.

El mercado próximo que se celebrará el 2 de Enero, será también muy bueno, y hasta entonces, deseándoles antes á los numerosos lectores de EL ECO DE NAVARRA felices Pascuas

El corresponsal.

Irurzun 17 Diciembre 1910.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Por sustracción de billetes, sin procesado.

Id.—Por muerte accidental, id.

Estella.—Por daños, id.

Id.—Contra B. B., por injurias.

Señalamiento

Pamplona.—Juicio oral ante el Tribunal de Derecho de la causa seguida contra Maria de las Angustias Larramendi y otra, por hurto doméstico. Defensores señores Rodriguez y Lazcano; Procuradores señores Iturbide y Martinez, prestarán declaración 7 testigos.

Sentencias

Absolviendo á Robustiano Goñi y á Antonio Goñi Andueza, del delito de resistencia, de que fueron acusados.

Condenando á Cándido Castro Sesma (a) Conejo á 2 meses y 1 dia de arresto mayor, por el delito de hurto.

Condenando á Basilio Jimenez Laguardia á 2 meses y 1 dia de arresto mayor y 48 pesetas de multa, por alzamiento indebido de bienes.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron: los presupuestos de Oteiza, Cintruénigo, Arroniz Miranda de Arga, Lerga, Pitillas, Huarte, Liédena, Mendaza, Bertizarana é Ibargoiti; los gastos adicionales formulados por el Ayuntamiento de Peralta; y las cuentas de los Concejos de Cizur-menor y Narcué.

—Se autorizó: al Ayuntamiento de Carcastillo para destinar 500 pesetas á la construcción de un altar; á la Dirección de Caminos para permutar un terrene en el kilómetro 36 de la carretera de Mugaire á Irun; al de Arruazu para vender despojos de árboles; y al de Arce para realizar diversas transferencias en el presupuesto de 1910.

—Se autorizaron los arriendos de arbitrios pedidos por los pueblos de Yanci, Izalzu, Berbinzana, Tafalla, Oteiza, Sorlada, Peraita, Lizoain, Artavia, Ustes, Lacar, Salinas de Ibargoiti, Burlada, Gazolaz, Labiano, Cizur-mayor. Badostain, Arteta y Zudaire.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Echalar para la provisión de la vacante de médico titular.

—Se denegó una solicitud del Ayuntamiento de Mendavia, sobre condonación de contribuciones

—Se ordenó á don Esteban Garzaron, que acuda en primer lugar al Concejo de Labiano con su pretensión sobre compra de un terreno.

—Se confirmó el decreto de 11 de Octúbre último, sobre pago de estancias de un enfermo en el Manicomio, por el Ayuntamiento de Pitillas.

GACETILLAS

El M. I. Colegio de Abogados de esta capital, como tenemos anunciado, celebrará hoy en la Parroquia de San Nicolás su función anual dedicada á su excelsa Patrona la Purísima Concepción.

Asistirá el Colegio corporativamente con togas.

De la oración sagrada está encargado el R. P. Pardo, Redentorista.

Al mediodía se reunirán en fraternal banquete, que tendrá lugar en el Hotel «La Perla.»

Entre un grupo de elegantes jóvenes oimos decir ayer que se habla de la boda de una arrogante y elegantísima señorita con un tambien arrogante y distinguido letrado que accidentalmente se halla en una gran capital del extranjero.

Ella nació allende los mares y es conocidísima en Pamplona donde cuenta con grandes relaciones.

De viajes.—Se encuentran en Madrid nuestros queridos amigos don Domingo Elizondo y don Serapio Huici, presidente y Consejero de la Sociedad «El Irati».

—Ha venido á esta capital á pasar las vacaciones el joven é ilustrado primer teniente de Caballeria de Almansa don Arturo Jimenez.

—Con el mismo objeto, ha venido de Logroño la ilustrada profesora de aquella Escuela normal de maestras señorita María Bajo.

—Ha marchado á Alicante el rico propietario de esta capital don Higinio Guerendiain.

—Uno de los dias de la presente semana llegará á esta ciudad, procedente de Larrainzar, donde actualmente reside, la señora doña Fermina Gastesi, viuda de Iraizoz con su distinguida familia, la cual pasará el invierno en su casa del Paseo de Sarasate.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista se leerá hoy la única amonestación para la boda de la bella señorita Beatriz Bezares con el joven don Moisés Blanco.

Enviamos nuestra enhorabuena á los futuros esposos y á sus apreciables familias,

Ha sido nombrado médico titular de Elorz el joven é ilustrado médico don Ambrosio Goicoechea, que en la actualidad presta sus servicios en Amescoa-baja.

Sea enhorabuena.

Le han sido concedidos 15 dias de licencia para atender al restablecimiento de su sulud al digno Juez de instrucción de Estella D. Florentino Sacristan, estimado amigo nuestro.

En Bilbao ocurrió anteayer un sangriento suceso.

En una casa de la calle de San Francisco sostuvo una de sus frecuentes reyertas un matrimonio mal avenido, resultando la mujer herida de dos tiros de revolver.

Llámase el marido Eugenio Velasco, de 23 años, jornalero y natural de Cascante y la esposa, por cierto hermosísima, Felisa Diez, de 20 años y natural de Villadiego (Burgos.)

Esta tiene dos heridas gravísimas; una en el epigastrio y otra en el torax.

Según declaró el marido, se casó hace 4 meses, pero su mujer no le quería y su casa era un infierno, agravado por la presencia de los suegros con quienes vivía.

El Juzgado entiende en el asunto.

Debiendo anunciarse en los primeros dias del próximo mes de Enero la provisión por concurso de todas las escuelas de ambos sexos, que existan vacantes en esta provincia, y siendo preciso que se haga constar en el anuncio de provisión, cuáles han de ser provistas en maestros y cuáles en maestras, según dispone el artículo 12 del Real decreto de 15 de Abril próximo pasado, la Sección provincial de Instrucción pública llama la atención de las Juntas locales de primera enseñanza á cuya jurisdicción correspondan las escuelas mixtas que están para proveer, á fin de que acuerden si la provisión ha de hacerse en maestro ó maestra y den cuenta de su acuerdo á la Sección antes del dia 25 del actual, bien entendido que si para dicha fecha no han hecho manifestación alguna, se entenderá que las vacantes han de ser provistas en maestras, según así lo previene la citada disposición legal.

Hoy á las nueve cantará su primera misa en los PP. Carmelitas el nuevo presbítero R. P. Aureliano del Santísimo Sacramento.

A continuación de la misa será el besamanos.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el nuevo sacerdote.

Hoy á las nueve de la mañana celebrará su primera Misa en la capilla de las Escuelas Pías el joven y virtuoso presbítero don Serafin Arriaga y Erce.

Le damos por ello nuestra enhorabuena y le deseamos las gracias del Cielo para el mayor acierto en el desempeño de su sagrado ministerio.

Se encuentra enfermo nuestro amigo el conocido industrial don Mauro Cía.

Deseámosle el restablecimiento más inmediato.

Ostras verdes de Marennes.—DENA ONA.

Hemos sabido que la caseta real de baños de nueva construcción y estable que se levantará en breve en el arenal de la playa de San Sebastián, se construirá con mármoles procedentes de las canteras de Saldías de esta provincia, los cuales van adquiriendo gran fama y aceptación.

Hemos recibido el número de la ilustrada revista «Infancia», correspondiente al dia 27 de Noviembre que contiene interesante y amena lectura, y bonitas ilustraciones.

Como llega la época de renovar inscripciones y hacerlas nuevamente, quienes lo deseen pueden dirigirse á don Domingo Rodriguez, auxiliar del colegio de Huarte Hermanos.

Ayer se dieron las vacaciones de Navidad á las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia.

Muchas de ellas salieron para los pueblos donde residen sus familias.

Leemos en un colega de Zaragoza lo siguiente, que reproducimos por si *puede* evitarse su repetición.

«Hemos recibido una carta en la cual se nos denuncia que, habiendo sido facturada una cesta que contenía unas barras de turrón, unas libras de chocolate y un paquete de castañas, al llegar al punto de destino, que era Cortes, dentro de la cesta solo se hallaban las castañas.

Como durante estos dias son muchas las cestas y encargos que se facturan con motivo de las Navidades, llamamos la atención de los empleados de ferrocarriles al objeto de que tengan el mayor cuidado posible para que los que se dedican «á dar la castaña» comiéndose el resto de lo facturado, no puedan ejercer su *lucrativa industria* »

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda del Regimiento de la Constitución de once y media á una en la Plaza del Castillo:

Paso-doble «Bajo la doble Aguila».—Wagner.

Canto Arabe.—Sellenich.

Suite en cinco números.—Messages

Jota.—Martinez.

Mañana lunes á las siete de la tarde se reunirá en la Casa Consistorial la junta municipal del Censo General de población, para dar cuenta de los trabajos realizados para la formación del Censo y resolver acerca del cumplimiento de la instrucción.

La Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy el ejercicio ordinario á las cinco y media de la tarde en la parroquia de San Agustin.

En el mercado de cereales celebrado anteayer en Logroño con bastante concurrencia, rigieron los siguientes precios: Trigo 10,75 y 11 pesetas los 44 kilos; cebada 5,75 y 6 los 33; avena 4,25, 4,50 y 4,75 los 26; arvejana 9,75 los 46; alubias de riñón 22 y 23 los 44; id. de la tierra 20 los 44 y maíz 8 y 8,25 los 40.

Los agentes municipales comenzaron á repartir ayer á domicilio el padrón de Jurados, para la formación de las listas.

Están de ello excluidos los que pasen de 60 años.

Adoración Nocturna.—En la noche del lunes al martes le corresponde hacer la vigilia al turno 12 titulado «San Fermin» en sufragio de don Andrés Erce.

Hemos recibido un artístico calendario anunciador de la cerveza «El Aguila».

Agradecemos á nuestro amigo don Antonio Erice, acreditado industrial de esta capital, su atención.

El dividendo de Tabacos es de 42,50 pesetas, líquidas, por los beneficios del año 1910, que con las 42,50 repartidas en el mes de Julio último, hacen un total de 85 pesetas por acción, ó sea el 17 por 100 del valor nominal de los títulos.

Este dividendo es igual al repartido el año anterior.

En el Gobierno civil sigue abierta la suscripción á favor de los damnificados por el incendio de Burguete.

Lo recaudado ayer es lo siguiente:

	Pesetas
Herederos de Zalduendo	12,50
Ayuntamiento de Egüés	50

Ayer falleció á los 41 años de edad el conocido enterrador don Javier San Martin.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Ni en el Gobierno civil, ni en las inspecciones se nos facilitó ayer noticia de ninguna clase.

Nos alegramos.

En el cine Belloch trabajan hoy por último dia los notables y aplaudidos artistas que han venido trabajando estos dias con gran éxito.

Además se estrenarán varias películas.

Las sesiones comenzarán á las cuatro de la tarde.

JABON LIMAN PARA FRANELAS LANAS SEDAS

Depósito: LIMOUSIN Hermanos, Tolosa.
De venta: Droguerías y Ultramarinos.
d ml v 100—26

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Vacantes de médicos, Lámparas eléctricas, Mendigorría, Nodriza, Morcillas, Establecimientos, ¡Zapateros!, Cocinera, Mendigorría, Nodriza, Venta de casa, Sangüesa, Chanclos de goma, Máquina de coser.

Teatro Gayarre.—Funciones para hoy:

A las cuatro de la tarde «El nido».

A las seis y media, «El oso muerto».

A las nueve y media de la noche, «El místico».

Centro Escolar

Dominical de obreros

A las clases de este Centro de instrucción asistieron el último ejercicio 220 alumnos.

CAJA DE AHORROS

	Pesetas
Suma anterior.	104.766'54
220 imposiciones efectuadas. . .	650'60
Suma. . . .	105.417'14
15 devoluciones verificadas. . .	1.102'79
Saldo en Caja.	104.314'35

CAJA DE SOCORROS

Suma anterior.	38.089'22
Total en ambas Cajas.. . . .	142.403'57

†

HAN FALLECIDO:

En Puente la Reina doña María Vicuña y don Francisco Alegría.

R. I. P.

Nuestra información

MADRID 17.—Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las 5'30 de la tarde hasta las 2'30 madrugada.

De la región

Alava

Vitoria 17 (9 noche.)

Reunion

Esta tarde se ha reunido la comisión de Arbitrios para tratar de los premios que han de darse en el concurso de ganados de cerda que se celebrará en Enero.

Incendio

Se ha declarado un incendio en la calle de la Independencia núm. 12; tomo bastante incremento, pero entre los bomberos y la guardia municipal fué extinguido.

Asunto importante

Mañana se celebrará una importante reunion en la Diputación para tratar del problema de acuartelamiento.

Asistirán las fuerzas vivas.

Niño herido

Un niño llamado José Esteban Laños, que jugaba en la calle de las Beneras ha sufrido una caida produciéndose una herida en la frente.

El tiempo

El dia ha sido de temperatura apacible. Por la mañana llovió.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastian 17 (9 noche).

De foot ball

En el campo de Ondarrete se jugará mañana un interesante partido de foot-ball entre los equipos «Fortuna» y «Easo» de esta ciudad, que promete ser muy competido.

Sigue el mal tiempo

No ha variado en nada el estado atmosférico del tiempo, con relación á los dias anteriores.

Ha llovido á más no poder durante todo el dia, siendo ademas la temperatura muy desapacible.

Los vapores pesqueros han tenido que permanecer todo el dia de arribada forzosa á causa del temporal.

Obras en ejecución

Se estan llevando con gran actividad las obras de destrucción de la montaña rusa, enclavada junto al mar en el Parque de Alderdi-Eder.

Estas obras comenzaron ayer y se cree que las terminarán muy en breve.

***

El lunes comenzará á levantarse en la playa la caseta real de baños, en la que se emplearán mármoles de las canteras del pueblo de Saldías de esa provincia.

Tambien comenzarán el lunes la consecución del voladizo del paseo de la Concha.

Una petición

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda para estudiar la peticion que la ha hecho la comisión de oceanografía, sobre que los guardias municipales realicen trabajos de salvamento en el mar, siempre que sea preciso.

Para un altar

El Alcalde accidental con los individuos de la Junta de Beneficencia han estado visitando á una filantrópica señora que se distingue por sus obras de caridad, para que costee el altar que se levantará en la capilla del nuevo Asilo de la Reina Victoria.

La citada señora se ha mostrado propicia á costear dicho altar, saliendo por ello los comisionados muy satisfechos de su entrevista.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 17 (10 noche).

La Bolsa

Papeleras 61.

Irún Lesaca 45'50.

Banco de Vizcaya 448.

Del Gobierno civil

En este centro se nos ha desmentido la noticia publicada por un periódico local sobre que los telefonemas y telegramas recibidos ayer por la prensa fueron mutilados por orden superior.

—El Gobernador civil continúa acatarrado, pero ello no es obstáculo para que acuda á su despacho oficial.

De elecciones

Hoy han salido para Ondarroa y Begoña varias parejas de la guardia civil con motivo de lo que pudiera ocurrir mañana en dichos puntos por celebrarse en ellos elecciones parciales de concejales.

Una peticion

Los obreros mineros de Alen y Sopuerta han suscripto un telegrama al Gobierno pidiendo el establecimiento de un puesto de la guardia civil en Alén.

Los "ganchos„ de emigración

En Amurrieta ha sido detenido un «gancho» de nacionalidad norteamericana, que se dedicaba á la infame misión de reclutar jóvenes de ambos sexos para hacerles emigrar con halagos engañosos á los Estados Unidos.

El tiempo

Continúa el tiempo regular, habiendo continuado tambien los chubascos.

El corresponsal.

MADRID

Canalejas y la prensa

Esta mañana no ha recibido el señor Canalejas á los periodistas que, como todos los dias, han ido á visitarle.

Anunciada la visita, el señor Canalejas ha dicho que hablaría con los periodistas esta tarde en el Congreso.

2008 Ministerio de Cultura

Disposiciones oficiales

Hoy se han publicado las siguientes:

¡En la «Gaceta»:

Ascensos de personal de telégrafos.

Los Reales decretos firmados ayer y ya comunicados anoche.

Concesión de plazo hasta el dia 28 del mes corriente para que los aspirantes á ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas manifiesten el punto en que desean sufrir el exámen.

Otras disposiciones sin interés general.

En el «Diario» de Guerra:

Orden de que salgan á prácticas en el año próximo 31 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Destinos de jefes y oficiales de artillería.

Frente á la obstrucción

El señor Canalejas, al despachar hoy con el Rey, le ha enterado de la actitud de las minorías, que dificultan el curso natural de los debates en el Congreso.

El Gobierno, según el señor Canalejas, está decidido á prorrogar las sesiones de dicha Cámara cuanto sea preciso para obtener la aprobación de sus proyectos, y solamente en un caso extremo, cuando no pueda obtener aquel resultado de otro modo, recurrirá á la sesión permanente.

De Palacio

Es seguro que el Rey emprenderá el viaje á Melilla el dia 5 de Enero.

—El señor Cellerruelo ha cumplimentado al Rey esta mañana.

Congreso africanista

Esta tarde se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso africanista.

En nombre del señor Canalejas ha presidido el ministro de Estado, quien ha ensalzado la labor de este Congreso y ofrecido el apoyo del Rey y del Gobierno, que están interesados en el problema hispano-africano.

El presidente del comité africanista ha contestado al señor Garcia Prieto agradeciendo dichos ofrecimientos.

El martes próximo se verificará una funcion escolar hispano-africanista en el teatro Real, y después los socios tendrán un banquete.

Viaje régio

El Rey, despues de ponerse de acuerdo con el gobierno, ha fijado con el jefe de Palacio los detalles de su próximo viaje á Melilla.

El dia 5 de Enero por la noche saldrá el Rey en tren especial, para llegar á Málaga á media mañana.

A las seis de la tarde del mismo dia se embarcará para Melilla.

Al regresar, desembarcará en Almeria, donde permanecerá dos horas, saliendo en seguida para Madrid.

Obras reales

El Ingeniero director de las obras del patrimonio real ha informado hoy al Rey sobre las que se realizan en las residencias reales y sobre el estado de los trabajos para realizar por iniciativa del Rey la construccion de una barriada de casas para obreros en El Pardo.

Amnistía concedida

El diputado don José Zulueta visitó esta tarde al señor Canalejas y en nombre de la minoría republicana catalana le pidió la concesión de amnistía á los presos con motivo de los sucesos de Horta, á fin de que puedan pasar las Pascuas con sus familias.

El señor Canalejas le contestó que no solamente se había firmado ya el decreto de amnistía, sino que hasta se habían dado las órdenes oportunas á fin de que los aludidos presos fueran puestos en libertad.

Para mañana

Mañana se celebrará en el Ayuntamiento la sesión de clausura de la Asamblea de las Sociedades Económicas.

Visitas de un Prelado

«La Epoca» dice que han sido objeto de muchos comentarios la visita que esta mañana hizo al señor Canalejas el Sr. Obispo de Astorga, y la que despues hizo el mismo Prelado al señor Salaberry.

Añade «La Epoca» que estas entrevistas no debieron de tener relación con la obstrucción al proyecto del candado, como se habia dicho, por cuanto la obstrucción continuó esta tarde.

El baile de Palacio

Se ha señalado el dia 27 para la celebración en Palacio del baile de los 8.000 invitados.

El Rey á Melilla

S. M. ha conferenciado hoy con su mayordomo mayor el señor marqués de la Torrecilla.

El Rey ha señalado el dia 5 de Enero para su viaje á Melilla.

En las Cámaras

Senado

Presidiendo el señor Montero Rios, comienza la sesion á las 3'30.

En representacion del Gobierno asistió el ministro de la Guerra.

La Cámara está muy desanimada.

Leida y aprobada el acta de la sesión enterior, el señor Ferrandiz pide aclaración de ciertas palabras que ayer pronunció el señor Diaz Moreu; y la presidencia le da explicaciones.

El señor Polo y Peyrolón pide al gobierno que suprima el descuento que en sus escasísimas asignaciones sufre el clero rural.

El señor Albornoz pide varios documentos, y el ministro de la Guerra promete suministrárselos.

Seguidamente se pasa á la Orden del dia.

Se aprueban los proyectos que determinan los contingentes de las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Tambien son aprobados los presupuestos de las posesiones españolas en Africa y el proyecto de reforma de la ley de plagas del campo.

Quedan aprobados definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer, y se discute el proyecto de creación de una inspeccion de bancos y sociedades anónimas, combatiéndola los conservadores.

Congreso

Comienza la sesion á las 3'10. Preside el conde de Romanones.

En el banco azul están el señor Canalejas y los ministros de Gobernacion y Hacienda.

Aprobada el acta, el señor Cobian lee un proyecto de ley para conceder 3.973.000 pesetas con destino á atenciones de Guerra.

Continúa el debate sobre los asuntos municipales de Barcelona.

El señor Lerroux hace un resúmen de cuanto dijo ayer sobre el concierto relativo á la cal y al cemento y sobre la conducción de aguas á Barcelona.

Afirma que el agua es buena y está próxima á la ciudad; que el adjudicatario del abastecimiento ofrece garantías para el cumplimiento del contrato, y, además, el caso era urgente.

Dice que las minorías del Ayuntamiento barcelonés se retiraron después de discutir la totalidad del proyecto de abastecimiento de aguas.

Si las minorías (añade) hubieran advertido que el proyecto tenía las deficiencias que ahora censuran, debieron presentar una enmienda para corregirlas, y quizá la mayoría la hubiera aceptado. No lo hicieron entonces, y por eso no tienen derecho á censurar ahora.

Califica de superabundantes las garantías ofrecidas por el adjudicatario, y para probarlo, cita cifras.

En caso de rescisión del contrato, le quedarían al Ayuntamiento las obras de conducción de agua y otras ventajas. Pregunta si se ofrecieron tantas en otras proposiciones.

El señor Lerroux continúa su discurso sin decir nada de particular acerca del asunto fundamental del debate.

Extiéndese en consideraciones acerca de la marcha de la política en Barcelona y defiende á los concejales lerrouxistas.

Le contesta el señor Carner diciéndole que no se ha planteado un debate sobre la política en Barcelona, ni se ha hablado una palabra acerca del patriotismo, ni del catalanismo.

De lo que se trata, dice, es de una inmoralidad.

El señor Canalejas pide algunas explicaciones al señor Carner y este las da.

Terminado el debate el señor Espada pide algunas aclaraciones sobre el crédito de medio millón de pesetas con destino á la exposición de pintura de Roma.

Se dan estas explicaciones y se aprueba el crédito.

Entrase en el orden del dia.—Discusión del proyecto de ley del candado.

El señor Iglesias (don Dalmacio) defiende una enmienda.

Dice que la moralidad de un pais está en razón directa del número de Asociaciones religiosas con que cuenta.

Encomia los servicios prestados por los frailes en Filipinas.

(La mayoría interrumpe y los republicanos protestan airados).

Insiste en sus manifestaciones el señor Iglesias y los republicanos vuelven á protestar violentamente, al mismo tiempo que la mayoría.

Los carlistas y los republicanos se disparan insultos de grueso calibre.

El señor Iglesias, cuando se vuelve á la calma, lee varios recortes de periódicos.

Siguen las protestas, y algunos diputados llegan hasta á insultar al señor Iglesias, el cual se defiende con tesón.

El señor Feliú pide que se lea el artículo del reglamento en que se autoriza á los diputados que reciben un insulto para que se defiendan en el acto.

El señor Presidente en fuerza de agitar la campanilla restablece el orden y entonces ruega á los diputados de la mayoría que se abstengan de protestar.

Anuncia al señor Iglesias que la mayoría no volverá á interrumpirle y pide al señor Iglesias que se atenga en su discurso al objeto de su enmienda.

El señor Salaberry se extraña de que la mayoría proteste contra los diputados que hacen obstrucción á un proyecto, cuando el señor Canalejas ha hecho cosas mucho peores.

El Sr. Soriano dice que ellos tienen que defenderse (alude á los republicanos) de ciertas acusaciones.

Reclama la presencia del Sr. Mella en el Congreso para que cumpla su promesa de demostrar la intervencion del Sr. Canalejas en los preparativos para la boda de la Princesa de Asturias con don Jaime, porque si no viene—añade—se le llamará calumniador.

El Sr. Salaverry defiende al Sr. Mella y dice que si no viene al Parlamento es porque se halla enfermo.

El Sr. Iglesias vuelve á hacer uso de la palabra y lee unos datos estadísticos que demuestran que en España el número de masones es mucho mayor que el de frailes.

Contesta al señor Iglesias el señor Puig y Boronat, de la comisión.

Quiere intervenir el diputado Sr. Sastrón.

El presidente no le concede la palabra.

El señor Senante apoya al señor Sastrón, y por fin habla este señor.

Defiende á las órdenes religiosas, lee varios párrafos de una obra suya, y al terminar su discurso es aplaudido por carlistas é integristas.

Se pone á votación la enmienda del señor Iglesias y por 77 votos contra 9 es desechada, levantándose la sesión.

Comentarios

Han sido muy comentados los incidentes de estos dias en el Congreso.

Las interrupciones del señor Soriano, descorteses y groseras, son objeto de unánime censura.

—

También se decía que la actitud intransigente de las minorías carlista é integrista dará lugar inevitablemente á la sesión permanente.

Después de esto decía el señor Canalejas que el miércoles ó el jueves se llegará á la sesión permanente aunque con gran sentimiento del Gobierno.

Extranjero

Una explosión

Paris.—Comunican de Tolon que á bordo del acorazado «República» ha ocurrido una explosión resultando heridos un maquinista y cinco marineros.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864

Capital, 6.000.000 Ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELLA Y SANGUESA

Compra y venta de Valores.—PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central á nuestras Sucursales y vice-versa.

Imposiciones á plazo de un año y 3 1/2 por 100 anual.—Cuentas corrientes y depósitos en pesetas efectivas á la vista con interés de 2 p.% 100 anual.—En moneda extranjera se abona el tanto por 100 anual.

Cofres de alquiler

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial comparada

	Dia 16	Dia 17
Deuda perpetua 4 por 100 int.	84'90	84'85
Idem id. pequeños.	86'70	86'70
Idem fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable 5 por 100.	100'90	101'00
Amortizable nuevo	92'10	92'10
Acciones del Banco de España	000'00	460'50
Id. de la C. A. de Tabacos	350'00	350 00
Azucareras preferentes	55'50	55'25
Id. ordinarias	17'00	00 00
Obligaciones	00'00	00'00
Banco Español del Rio de la Plata	492'00	491'00
Cambios sobre Paris (tanto por ciento)	7'25	7'25
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	27'11	27'10
Paris, Exterior español.	94'80	94'88

EN EL CORRO

Despues de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 84'90; el id. Fin próximo á 86'70; los francos á 7'25; las libras á 27'10; el amortizable á 101'00

Paris 94'88.

MENCHETA.

Madrugada

El señor Cobian, grave

Madrid 18 (3 madrugada).

Al terminar en el Senado la reunion de la Comisión de presupuestos tuvo que retirarse á su domicilio el señor Cobian, visiblemente enfermo.

Cuando llegó á su casa, el ministro de Hacienda sufrió un grave ataque de disnea.

El ataque fué fortísimo.

La familia y los íntimos amigos que acompañaron al Sr. Cobian se alarmaron mucho.

Inmediatamente llegó el médico que recomendó al enfermo un reposo absoluto.

A las doce de la noche sufrió el señor Cobián un segundo ataque, tan fuerte como el anterior.

El Sr. Canalejas y algunos ministros han permanecido largo rato en casa del señor Cobian.

El enfermo pudo conciliar el sueño á última hora.

El peligro parece conjurado.

Al extenderse la noticia por los círculos políticos ha producido honda impresión.

MENCHETA.

De Portugal

Madrid 18 (3'15 madrugada.)

Lisboa.—Se ha nombrado la comisión que preparará el proyecto de Constitución que se presentará á la asamblea constituyente.

Teófilo Braga estudia el asunto.

MENCHETA.

Euskal-Jai

A las tres de la tarde.

Astiz y José Eraso
(azules)
José Murillo y Olaizola
(rojos),
á sacar todos del cuadro 9
con 12 pelotas de 60 gramos de goma, de la señora Viuda é Hijo de L. Sainz, de Pamplona.

SEGUNDO PARTIDO

Machin y Barragán
(azules)
Morrás y Egúzquiza
(rojos)
con seis pelotas nuevas y las usadas en el primer partido.

Precios: Sillas y sillas de palco, 1 peseta; galería 0'50.

Ayuntamiento

CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA

A las doce horas del dia 24 del actual se celebrará nueva subasta (por haber sido anulada la anunciada para el dia de ayer) para el suministro de 10.000 adoquines de piedra de Ezcaba.

Las proposiciones se dirigirán en pliegos cerrados á la comisión de Fomento y el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Pamplona 18 de Diciembre de 1910.—El secretario, Miguel San Julian. 1—1

"Iruña,,

SOCIEDAD ANONIMA

Cumpliendo con lo que mandan los Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general el dia 6 de Enero próximo á las nueve de la mañana en el salón principal de su establecimiento, y se convoca á ella á los señores accionistas, cuya asistencia y deliberaciones se acomodarán á lo dispuesto en dichos Estatutos.

Pamplona 17 de Diciembre de 1910.—P. A. de la J. de Vigilancia, el vocal-secretario, Laureano Mata Lizaso. 1—1

Nodriza

Hay una casada de cuatro dias de leche que desea criar en Iturmendi.

Informará Jerónimo Goicoechea en el mismo pueblo. 3—1

Confitería

de Julian Pomares.—16, Chapitela, 16

Legítimos turrones de primera clase de Jijona y Alicante, peladillas y piñones de Alcoy, cajas de mazapán de Toledo de todos tamaños y precios, variedad en turrones de Capuchina, Cádiz, América, moda, yema, frutas, canela, limon etc., batatas de Málaga, cascas de Valencia, yemas y frutas finas, gran surtido en bombones y el esquisito chocolate Kohler y Gala Peter, elegantes cajas para regalos, vinos generosos de Gonzalez Byass y otras marcas.

Se remiten encargos para fuera. 4—4

¿Puede este hombre leer vuestras vidas?

El rico, el pobre, el poderoso, y el humilde, consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes, y en todos los trances de la vida.

MUCHAS PERSONAS ATESTIGUAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS CON ASOMBROSA EXACTITUD.

Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis, como prueba, por un poco de tiempo, á todos los lectores de este periódico.

¿Se habrá descorrido al cabo el velo del misterio que envolvía desde hace tiempo á las ciencias antiguas? ¿Es posible que haya llegado á perfeccionarse un sistema que revela con razonable exactitud el carácter y la disposición del individuo, y de tal modo traza la conducta de su vida, que puede servirle para apartarse del error y aprovecharse de las oportunidades que le sean propicias?

Roxroy, el hombre que por veinte años ha explorado el misterio de las ciencias ocultas, haciendo un estudio científico de los varios métodos de leer la vida de las personas, parece haber alcanzado una altura superior á la de sus predecesores, en la escala de la fama. De todas partes del mundo llueven en su bufete las cartas de los que le participan los beneficios ó provechos que han derivado de sus consejos. Muchos de los que le patronizan, míranle como hombre dotado de algún extraño ó misterioso poder, si bien él modestamente asegura que sus aciertos obedecen únicamente á un claro conocimiento de las leyes naturales.

Personalmente, es hombre de tiernos sentimientos por la humanidad, y su aspecto y su palabra impresionan desde el primer momento por la sinceridad, del convencimiento de sus obras. La enorme pila de cartas de gratitud, de personas que han recibido sus estudios, es una prueba convincente más entre otras, que acreditan su mucha sabiduría Aún los mismos astrólogos y quirománticos, reconocen que su sistema supera á todo otro hasta hoy introducido.

El Rey, G. C. H. Hasskari, de Pensilvania, (Estados Unidos), en carta al Profesor Roxroy le manifiesta: «Es usted, á no dudar, el especialista y maestro más grande, que existe de su profesión. Todo aquel que le consulte se maravillará de lo exactitud de sus detallados estudios individuales y de sus consejos y recomendaciones. Aun los más escépticos, le consultarán una y otra vez despues de comunicarse con usted por vez primera.»

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del Profesor Roxroy, y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y año de su nacimiento, manifestando sexo y estado; y al propio tiempo copia de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas:

Sé que posées un gran poder
Para leer todas las vidas
Y yo desearia saber
Que me aconsejarias.

Escriba con claridad, y no deje el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección y fecha de naciminnto; con toda exactitud.

Diríjanse las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, á ROXROY, Dept. 1275, N.º 177a, Kensington High Street, Londres, W Inglaterra. Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del pais, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etcétera. No se incluyan monedas en las cartas. 11 18

"La Estellesa,,

S. A. DE AUTOMOVILES

Servicios desde el dia 19 del corriente.

Salida de Pamplona á las 7 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

Id. id. á las 2,30 de la tarde diario.

Id. de Estella á las 5 de la mañana diario.

Id. id. á la 1 de la tarde los martes, jueves y sábados. 3—1

Extravío de cerdo

El dia 16 en la feria de Irurzun desapareció un cerdo pequeño blanco.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Juan Orce, vecino de Asiain, que pagará los gastos. 3—1

Podemos probar

que nuestros agentes generales ganan más de 200 pesetas por semana. Si gana V. menos de 25 pesetas por dia, escríbanos enseguida. Nuestra circuler le dá la marcha que hay que seguir, y nuestro artículo importado hace lo demás. Se buscan señores, señoras y jóvenes de todos paises que pueden consagrar todo su tiempo ó una parte. Recompensa de 500 pesetas si no mandamos muestra gratuita sobre pedido. Establecimientos 89 HORTOY, Grand-Montrouge, (Reine) Francia.

Venta

Se venden una casa y cinco fincas rústicas, de cabida de ocho hectáreas, setenta y dos áreas y sesenta centiáreas, ó sean noventa y siete robadas y dos almutadas, en un lugar muy próximo y con buena via de comunicación á esta ciudad.

Informará el notario de la misma don Juan Miguel Astiz. 6—5

Aviso

La notaría del abogado don Baldomero Castedo se ha trasladado á la plaza del Castillo, número 13, principal. 4—4

Profesor de francés

Desde primeros de Enero se darán lecciones de francés en la casa núm. 7, 1.º de la calle de Dormitalería.

Para informarse dirigirse á dicho domicilio de 3 á 4 de la tarde. 5—1

Mil doscientas pesetas

ú otros premios de la Lotería de Navidad pueden tocarle á quien compre el utilísimo RECHTARIO que vende el librero Sr. García, Estafeta, 31, Pamplona. 16 y 18

Granja de S. Juan

Más de 100 hectáreas en cultivo

Plantas de árboles frutales, maderables y de adorno de todas clases para paseos.

Representantes para Navarra, Erro y Compañía, Zapatería, núm. 7. 8—2 (a)

Rentero

Se necesita uno que pueda sembrar cada año 27 ó 36 hectáreas (300 ó 400 robadas, á medias.

Dirigirse á don Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, Pamplona. ps 15—13

En 8.550 pesetas

vendería la casa núm. 21 de la calle de la Merced; que consta de tres pisos y bajera y renta 500 pesetas anuales, advirtiendo que la casa citada tiene inodoros y su estado es bueno, «La Comercial» Agencia de negocios de Gregorio Lecumberri y Aranegui, calle de Jarauta, número 76, piso 2.º 11 15 18 22 25 5—3

Al comercio

DE PAMPLONA

El que suscribe, Agente de negocios, en vista de una circular que con fecha 14 del corriente ha publicado don Julio Maset, participa al comercio en general que ha requerido al Notario de esta ciudad don Baldomero Castedo, á fin de que testimonie la correspondencia cruzada entre el Abogado don Joaquin Rodriguez Juguera, los señores Maset y don Angel Aznar, (bajo la razón social Maset y Aznar) y el suscribiente desde los primeros dias de Julio á el mes de Septiembre, cuyo testimonio hecho público y repartido dejará á cada uno en el lugar que le corresponda.

Al mismo tiempo le conviene hacer constar que ha presentado ya hace dias al Juzgado municipal de Pamplona diferentes asuntos como preliminares de los que en definitiva han de conocer otros Juzgados y Tribunales, contra los señores Maset y Aznar.

Pamplona 16 de Diciembre de 1910.

«LA COMERCIAL»

Gregorio Lecumberri y Aranegui.

x 2—2

Junta Municipal

DE BENEFICENCIA

En la Administración de la Casa Misericordia se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, que podrán presentarse hasta las cinco de la tarde del dia 22 del corriente mes, para el suministro de la carne de vaca, tocino y despojos de ganado vacuno, que en dicha Casa se necesiten durante el próximo año de 1911.

P. A. de la Junta, el Administrador, Nicolás Ilarregui. 8 11 18 3—3

Diputación provincial

DE LOGROÑO

Caja vitícola

Emisión de obligaciones de esta Caja por 150.000 pesetas á la par con el interés de 5 por 100 anual libre de impuestos.

Autorizada la Caja Vitícola de la Excma. Diputación provincial para emitir Cédulas ú obligaciones por el 80 por 100 del total importe de los Pagarés que constituyan su cartera, el Consejo de Administración de 1910 pone en circulación trescientas obligaciones de á quinientas pesetas cada una, amortizables por sorteo en los años 1916 á 1920, ambos inclusive, con interés neto de cinco por ciento anual, desde el dia de su entrega, al de su amortización.

Las suscripciones á estas obligaciones se harán en la Depositaría de la Excma. Diputación provincial de Logroño, desde el dia de la publicación de este anuncio hasta el 23 de Diciembre corriente, á las doce del dia; y habrán de prorratearse aquellas, en proporción al capital suscripto, en el caso de que los pedidos excedieran de las trescientas obligaciones que se emitan.

Una vez hecha la adjudicación, los suscriptores deberán recoger las obligaciones, y satisfacer su importe en el término de ocho dias de la notificación.

Logroño 8 de Diciembre de 1910.—El presidente, Francisco M. Zaporta.

Acuerdo de la Excma. Diputación de Logroño de fecha 4 de Febrero de 1910, que constituye la base 5.ª de esta Caja.

Tambien podrá emitir cédulas amortizables por una cantidad que nunca excederá del 80 por 100 de las sumas prestadas y ya garantizadas con los préstamos expresados en la base tercera. Estas cédulas devengarán un interés anual de 5 por 100 libre del impuesto de utilidades y serán amortizadas en un plazo máximo de diez años, á contar de la fecha de su expedición. Al pago de sus intereses y amortización se destinarán íntegra y necesariamente las cantidades que se recauden por intereses y amortización de los préstamos que constituyen su cartera, y si no bastasen suplirá la diferencia la Excma. Diputación provincial, de modo que por ningun motivo dejan de satisfacerse las atenciones de dichas cédulas con las fechas convenidas. 4—4 (a)

Ventas

Se venden un coche faetón, con capota, muy ligero y en buen uso y una yegua cubierta por semental del Estado, propia para tiro ó silla. Informes, Marqués de Rozalejo 4, 3.º.

d m j s 5—5

Se desea vender

un burro garañón, de siete años de edad, pelo negro, alzada 1'46. El que desee verlo y tratar de su compra diríjase á don Antonio Arnal, en Tiermas. 8—4

Nodriza

Hay una de 22 años de edad y ocho meses de leche que desea criar en casa de los padres de la criatura, lo mismo en Pamplona que fuera. 3—3

Venta de olmos

Y CHOPOS

Dirigirse huerta denominada «Beloso», barrio de la Magdalena 33. 3—3

2008 Ministerio de Cultura

Anuncios recomendados

Vacantes de médicos

Acordado por el Ayuntamiento de Sangüesa el anuncio de las vacantes de su partido médico se avisa á los que tengan interés en solicitarlas que primero esas vacantes son producidas por terminación de contrato. Segundo Que actualmente son desempeñadas por dos médicos, de los que uno de ellos lo ha hecho durante treinta y dos años y el otro durante doce á satisfacción de los sangüesinos. Tercero Que dichos señores Médicos seguirán residiendo en dicha ciudad en donde abrirán su lista de conducidos.

Si alguno desea detalles dirigirse al Secretario de la Asociación de Médicos Titulares, del distrito de Aoiz, don Enrique Altavás, médico de Aibar, quien les proporcionará cuantos datos deseen. 6—6

Lámparas eléctricas

Gran depósito en sus diversas clases, ventas al por Mayor y al detalle, grandes descuentos á centrales, municipios y comercios que se dediquen á la reventa. Consúltense precios.

Casa de T. Garayoa.—Javier, núm. 2. —36

Mendigorria

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, con la dotación anual de 1.000 pesetas y por término de cuatro años, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para el que guste enterarse.

Los aspirantes, que deberán ser Doctores ó Licenciados en Farmacia, presentarán sus solicitudes documentadas hasta el 31 de Enero de 1911 al Alcalde que suscribe.

Mendigorría 15 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Emeterio Izu. 3—3

Nodriza

Se necesita una con leche fresca para criar en su casa. Informes, Comercio de la Viuda de Delgado, esquina de «La Perla». 3—2

Morcillas

costillas, patas, huesos, cortezas y longanizas en el almacén de Diego Mina, Paseo de Valencia. 30—25

Establecimientos

provinciales de Beneficencia de Navarra

En la administración de los mismos, sita en el Hospital, se admitirán proposiciones hasta el día 21 del corriente y hora de las once de la mañana, para el suministro de garbanzo y alubia al Hospital é Inclusa, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administración.

Pamplona 13 de Diciembre de 1910.—Por acuerdo de la comisión directiva, el administrador, Vicente Marton. x 8—6

¡Zapateros!

Se admiten cuantos se presenten para construir calzado para el Ejército en la zapatería de Félix S. Isasúe, Independencia 10 y Barreras 10, Vitoria. 30—19

Cocinera

Desea colocarse en esta ciudad una cocinera con diez años de práctica. Tiene buenas referencias. Informarán calle de San Antón, número 50, principal. 3—2

Mendigorría

Por terminación del contrato, se anuncia la vacante de Médico Cirujano Titular de esta villa, con la dotación de 1250 pesetas anuales por término de 4 años y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para el que guste interesarse.

Los aspirantes que deberán ser Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía presentarán sus solicitudes documentadas hasta el 23 del actual inclusive al Alcalde que suscribe.

Mendigorría 15 Diciembre 1910.—El Alcalde, Emeterio Izu. 3—3

Nodriza

Hay una de 22 años de edad y seis meses de leche que desea criar en casa de los padres de la criatura, lo mismo en Pamplona que fuera. Informarán en esta Administración. 4—2

Venta de casa

Se vende la casa número 32 de la calle de San Nicolás. Detalles al Procurador don Antonio García Peña, Plaza del Castillo. 6—6

¡Sangüesa

Por terminación de contrato se anuncian las vacantes de titulares de Medicina y Farmacia de esta ciudad con el sueldo anual de 4.000 y 1.000 pesetas respectivamente y bajo las condiciones, que aprobadas por la Excma. Diputación obran en la Secretaría municipal. El servicio de la titular de Medicina estará á cargo de dos Médicos titulares, percibiendo cada uno 2.000 pesetas. Las solicitudes acompañadas de los documentos justificativos, se presentarán al señor Alcalde para el día 25 de los corrientes.

Sangüesa 15 Diciembre 1910.—El Alcalde, Eugenio Samitier. x 8—2

Chanclos de goma

Superior calidad para señora y caballero á pesetas par. Comercio de Justo Gortari. ps 12—9

Máquina de coser

Se vende una máquina para modista, casi nueva. San Antón, 23, 3.° derecha. 6—3

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street. Londres 269

Depósitos: EN PAMPLONA: Farmacia de J. Aguinaga, Zapatería 25. Farmacia de Alberto Felipe Garbalena, Plaza del Castillo, 43. Farmacia de Manuel Negrillos, Mayor 59 y Eslava, 5. EN ESTELLA: Farmacia de Marcelo García, Plaza de los Fueros, 6. EN TUDELA: Farmacia de Cruz Iribarren. 52—15

HOPOAN

Dr. TRABUIN de Londres **Curación infalible** Enfermedades crónicas y rebeldes del

ESTÓMAGO hígado, intestinos, dispepsias flatulentas, acidez, bilis, inapetencia, estreñimiento, vómitos de las embarazadas y todas las afecciones de este aparato digestivo

PARA CURARSE BASTA UNA CAJA

Su fórmula está en cada prospecto; esto es su garantía

Premiado con más de 200 recompensas honoríficas

Venta en todas las buenas farmacias HOPOAN TRABUIN

El Eco de Navarra

se halla de venta en los puntos siguientes.

En Madrid: Kiosco de don Patricio Lujan frente al café de Fornos.

En Bilbao: Kiosko del Arenal de María García.

En San Sebastián: Librería de Hijas de Araburu y Biblioteca de la Estación.

En Vitoria: Kiosko de don Pedro Alonso, Plaza de Bilbao.

En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45.

En Zaragoza: Kiosko de don Antonino García, Plaza de la Constitución.

En Tolosa: casa de Miguel García, Plaza de la Verdura.

En Calahorra, don Julián Antonianzas, Centro de suscripciones.

Una señora

Ofece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etcétera, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sórprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy un reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen G. P. García, Arlbua. 24. Barcelona.

Pídanse los Productos VICHY-ETAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ETAT en cajas de 30, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ETAT MARCA DE GARANTIA

La piel y la sangre

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

Antes de la curación

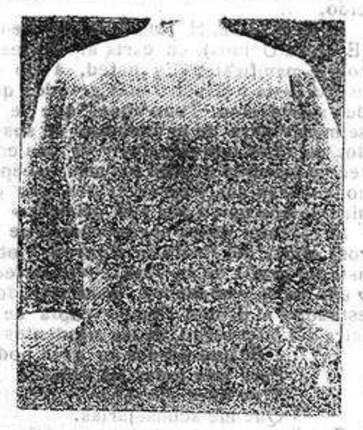

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de éste periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmaceutico y Químico de Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso.

Ezcemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comenzones, llagas, varicosas, ezcemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sange, que despues de algunes días se encuentra trasformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída despues de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de tres años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET, de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios, á todas las personas que lo pidan. Para obtener tambien gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depósito General:—D. Francisco Loyarte, Drogueria, calle Loyola, 9 (esquina), San Sebastián. Puntos de venta.—Droguerías de D. Valentin Marquina y Sucesor de Jesús C. Castillo.—PAMPLONA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA.

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

MAQUINAS PARA COSER SINGER & WILSON

BOULEVARD DE SARASATE, 28, PAMPLONA

CAZTAMBIDE 9, TUDELA

Relojería de Martínez

Calle Mayor, 38, Sangüesa (Navarra)

Relojes de todas clases.—Objetos de arte para regalos.—Joyas, lentes y gafas.—Compoturas, garantizadas.—La casa más barata, la que más vende.—Pedir tarifa de precios.

"Abadie„

El papel «Abadie» es el más universalmente apreciado por los fumadores.

imp. 30—12

Boletín Religioso

SANTORAL

Dia 18 Domingo.—La Expectación del Parto de la Virgen ó Ntra. Sra. de la O.—Esta festividad viene á ser como una octava de preparación para el Nacimiento del Hijo de Dios, y asi pues, preparémonos los cristianos por medio de buenas obras para recibir al Esperado de las gentes, y uniendo nuestros deseos á los de la Santísima Virgen, limpiemos nuestros corazones y ofrezcamos á Dios por las purísimas manos de María, nuestras almas para que se sirva hacerlas dignas moradas de Jesucristo.

Dia 19 Lunes.—San Nemesio, mártir.—Empleó sus primeros años en el ejercicio de pastor, y siendo cristiano fué delatado al Prefecto de Egipto, el cual procuró hacerle apostatar; más Nemesio se mantuvo firme en confesar á Jesucristo, por lo cual fué arrojado al fuego en compañía de unos ladrones. No se sabe á punto fijo el dia de su martirio.

CULTOS

Oficio de la Dominica IV de Adviento con rito semidoble y color morado.

En la Catedral.—A las 9 y media horas menores y misa con sermón por el Sr. Magistral. A las tres vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

A las 5 y media rosario de los exclavos.

En San Lorenzo.—A las 10 Cuarenta Horas y misa parroquial con sermón.

En San Agustin.—Función anual de la Cofradía de San Juan de Sena.—A las 10 exposición, misa cantada con sermón por don José Ardanaz y reserva.

En San Nicolás.—Función del Colegio de Abogados á la Inmaculada.—A las 11 misa cantada con expuesto y sermón por el P. Pardo, Redentorista, terminando con reserva.

En la basílica de la Virgen de la O.—Desde las 5 y media de la mañana hasta las 12 se celebrarán misas rezadas. A las 9 y 5 y media de la tarde se hará la novena.

En los Corazonistas.—Función mensual de las MM. Cristianas.—A las 6 de la tarde, expuesto, estación, rosario, ejercicio, sermón por el P. Nonó y reserva.

Para mañana

Oficio de la Expectación de Ntra. Sra. con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las 9 Horas menores y misa.

A la tarde como ayer.

En San Saturnino.—De 3 y media á 5 y media Cuarenta Horas.

En la basílica de la Virgen de la O.—A las 9 misa y novena y á las 5 y media rosario y novena.

Servicio parroquial de enfermos

San Saturnino.—Campana 14—2.°
San Lorenzo.—Mayor 75—3.°.
San Nicolás.—San Antón 26—2.°
San Juan Bautista.—Navarrería 35—2.°
San Agustín.—San Agustín 8—3.°

ESTAFETA LOCAL

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se dieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones, 0. Hembras, 1

Defunciones.—María Goñi, de 69 años, de Pamplona, Hospital civil.—Marcos Piérola, de 83 años, de Asarta, id.—Javier San Martín, de 41 años, de Pamplona, Estafeta 10 4.°.—Gabriel San Miguel, de 5 meses, Magdalena.

Matrimonios.—Regino Francés, de Leiza, con Lucía Fernandez, de Imarcoain.

PASATIEMPOS

Diálogo charadístico de actualidad

—¡No me vengas con que juegue
que yo no estoy para gastos!
—¡Rediéz!... ¡Dos reales siquiera!
—¡Que no pongo ya ni un cuarto!
—¿Pues cómo has de hacerte rico
si al menos no pones algo?
—Es que tengo ya bastante
en mil sitios colocado.
—¡Qué vá, so necio!... ¡Si apenas
juegas un real mal contado!
—¡Válgame Dios! Ven y escucha
pa que salgas de tu engaño:
Juega «dos-un-tres-segunda»,
que es mi mujer de hace un año,
algo más de un par de duros
en diez puestos del mercado;
otras diez ú once pesetas,
¡y pesetas van sumando!
pone en tiendas diferentes
que de casa se hace el gasto;
y asi, allá y aquí y enfrente
y en más de treinta y cien lados
tiene pues a una fortuna
que... ¡anda á cojerla del rabo!
¿Y aún me vienes conque juegue,
so adoquin y mentecato?
¡Vamos, hombre, no me enfades
porque la emprendo á trompazos!
—¡Atiza, no te subleves
que no es la cuestión *pa* tanto!
Cálmate y oye un momento
dos palabras, si es tu agrado.
—Conforme, soy todo oidos.
—Pues bien: Si por suerte acaso
con «El Gordo» sale un número
de los que juegas premiado,
¿no darás todo el dinero
que juegas... por bien jugado?
—¡Claro que sí!
—¡Pues entonces!
¿Quién es aquí el mentecato?
Vamos... Toma y «dos tras cuarta»
á tu esposa en propias manos
este número, al cual dicen
que vá á tocarle este año,
y cuando ya se lo «quinta»
vente para echar un trago
á la taberna de Antonio
donde te estoy aguardando.
—Bueno; más antes te apuesto
que las «todo» no dejamos.
—¿Todavía?...
—¡Calla, imbécil!
¡Si «El Gordo» no ha de tocarnos!
—¿Vá la apuesta?
—Si. ¡Una cena!
—¡Haber quien sale ganando!

ROMEDOBAL.

2008 Ministerio de Cultura